



Soca, 30 de agosto de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.20

Resolución No 369/ 2019

VISTO: que el próximo 5 de setiembre se reinaugura nuestra biblioteca, luego de las reformas; para amenizar dicho acontecimiento, se contratará grupo musical;


RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el proyecto No. 1 "Promoción de agenda cultural y apoyo a eventos locales".


CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:


- 1.- Aprobar la contratación de grupo musical por \$7.500=, a Agremyarte, RUT 217229690014, rubro 286, para reinauguración de biblioteca pública Susana Soca; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Isabel Cabana
Concejal


Sasché Esquivel
Concejal

Guillermo Gutiérrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal.